

LA DIÓCESIS DE BATON ROUGE

Proceso para Informar el Supuesto Abuso de un Individual Protegido

| | | |
|---|---|---|
| Quando el acusado es: | Paso 1: El informante por mandato llama a la policía local o al Departamento del Sheriff | Línea directa de asistencia 24 horas de la Diócesis (225) 242-0250 |
| Un cura, diácono, hermano o hermana religiosa, o | Paso 2: El informante por mandato alerta al coordinador de asistencia a víctimas de la Diócesis vía la línea directa de asistencia 24 horas. Paso 3: El coordinador de asistencia a víctimas alerta al agente del tribunal de la Diócesis. | Oficina para la Protección de Niños y Jóvenes (225) 242-0202 |
| ----- | | |
| Un empleado de la Diócesis, Voluntario, u otra persona | Paso 1: El informante por mandato hace un informe con la autoridad civil apropiada (Abuso de un menor en el hogar: llame al Departamento de Servicios para Niños y Familias; Abuso de un menor fuera del hogar: llame a la policía local o al Departamento del Sheriff; Abuso de un Adulto Vulnerable: llame a la policía local o al Departamento del Sheriff y a los servicios para Adultos Vulnerables apropiados). Paso 2: El informante por mandato alerta a su supervisor. Paso 3: El supervisor alerta al encargado del departamento apropiado y al director, La Oficina para la Protección de Niños y Jóvenes. Paso 4: Si el abuso es de naturaleza sexual, llame al coordinador de asistencia a víctimas de la Diócesis vía la línea directa de asistencia 24 horas si el acusado es un empleado, voluntario, o personal de la Diócesis. | Oficina de Recursos Humanos de la Diócesis (225) 387-0561 Línea directa de asistencia 24 horas del Departamento de Servicios para Niños y Familias en el estado 855-452-5437 |
| ----- | | |
| Personal autorizado de Guardería | Paso 1: El informante por mandato manda un informe al Departamento de Servicios para Niños y Familias. Paso 2: El informante por mandato alerta a su supervisor. Paso 3: El supervisor alerta al encargado del departamento apropiado y al director, La Oficina para la Protección de Niños y Jóvenes. *Paso 4: Si el abuso es de naturaleza sexual, llame al coordinador de asistencia a víctimas de la Diócesis vía la línea directa de asistencia 24 horas si el acusado es un empleado, voluntario, o personal de la Diócesis. | Servicios de Protección para Adultos Vulnerables (para adultos vulnerable de edades 18-59) 1-800-898-4910 Departamento de Luisiana de Servicios de Protección para Ancianos (para adultos vulnerable mayores de 60) 1-833-577-6532 |